

# Temadeldía

## Incentivo para la lectura

El presidente de la Comisión de Educación del Congreso, Pedro Santos, dijo que la exoneración de aranceles a los libros importados es un buen incentivo para fomentar la lectura en niños y jóvenes.



EL EJECUTIVO DARÁ AVANCES SOBRE EL TEMA LA PRÓXIMA SEMANA

# Esperan promulgación de ley que fomenta la lectura y venta de libros

■ El texto está aprobado por el Congreso desde setiembre último

■ Se contempla reducir aranceles para bienes de producción de libros

KARÍN ACEVEDO DAMIÁN

Si bien el promedio de lectura de los peruanos es de medio libro por año (mientras que en países como Argentina se lee casi cuatro), se espera que con las medidas anunciadas recientemente por el Ejecutivo se logre promover, por un lado, la lectura y, por otro, el mayor consumo de libros originales.

Una de esas medidas es la eliminación del 12% de aranceles (impuestos) que se pagan por la importación de libros, la cual se traduciría en una disminución de precios, en ese mismo porcentaje, al consumidor final. Pero, además, existe un proyecto de ley que el pasado 27 de setiembre fue aprobado por el pleno del Congreso y que propone importantes modificaciones en favor de la industria del libro.

Esta norma propone la reducción de aranceles a las importaciones de bienes e insumos para el uso exclusivo de la industria editorial del libro. Y, sin saber que el Ejecutivo se adelantaría e iría aun más lejos, planteaba un régimen de aranceles preferenciales a la importación del libro (incluidos también revistas, historietas y otras publicaciones). Precisamente, sobre el particular, ayer el presidente de la República, Alan García, señaló: "El Perú necesita para continuar creciendo traer más máquinas para continuar produciendo, y la única manera de lograrlo es bajando los aranceles".

Para la Cámara Peruana del Libro no extender la eliminación de los aranceles a la importación de bienes e insumos para la industria del libro nacional sería un error, pues no se fomentaría su desarrollo.

La congresista Luciana León (PAP), impulsora de la iniciativa aprobada en el Congreso, sostiene que dicha norma complementa la decisión del Ejecutivo porque pone en vigencia el fondo de promoción para la edición de libros y productos editoriales afines con cargo al presupuesto de la Corporación Financiera de Desarrollo (Cofide), es decir, si un autor no cuenta con los recursos suficientes para imprimir y publicar un libro puede recurrir



CONSENSO. El Poder Legislativo y las empresas editoras de libros coinciden en mejorar la legislación sobre la importación y producción de libros.

### CLAVES

#### Más datos sobre la industria editorial

■ La industria editorial local logró un crecimiento considerable de libros al pasar de 52 millones de ejemplares impresos en el 2005 a 80 millones en el 2006.

■ La importación de libros también aumentó; el 2006 registró más de US\$38 millones libros.

■ Si un libro cuesta 100 soles el 50% se ese precio se queda en la cadena de distribución y comercialización; del 50% que queda, 10% va para el autor, 30% cubre los costos de producción o impresión y la diferencia es la utilidad de la editorial.

a este fondo que asumiría el costo, previa evaluación del texto.

Agregó que dicho fondo ya se había creado con anterioridad, pero no contaba con los recursos necesarios, por tanto no funcionaba. "Lo que hace esta iniciativa es darle los recursos para que comience a operar si se aprueba a

## Comercio exterior en libros

Los gráficos muestran en el 2006 de qué países el Perú adquirió libros. Cabe señalar que los textos que más se importan son los escolares y los universitarios.

### Países de origen de la importación de libros

País	Valor CIF US\$	%
Estados Unidos	2'566.413	(19,6%)
Colombia	2'505.999	(19,2%)
España	2'179.554	(16,7%)
Argentina	770.741	(5,9%)
Reino Unido	739.587	(5,7%)
Chile	672.668	(5,1%)
Resto del mundo	3'646.466	

Fuente: Cámara Peruana del Libro

### Principales empresas importadoras

Empresa	Valor CIF US\$
Special Book Services S.A.	3'383.888,09
Nuevas Técnicas Educativas S.A.C. - Nutesa	930.837,01
Editorial Planeta Perú S.A.	683.915,70
Ibero A. & G E.I.R.L.	629.666,68
Distribuidora Europea de Ediciones S.A.C.	543.883,74
Grupo Editorial Norma S.A.C.	531.509,68
Equo S.A.	314.046,66
Asociación Servicio Educativo Hoga	289.306,04
MacMillan Publishers S.A.	233.496,38

ENRIQUE CÚNEO

### DEL CONSULTOR

ROBERTO ABUSADA  
Economista



### Mayor acceso a la cultura

El anuncio de la eliminación del arancel del 12% a la importación de libros es, sin duda, una buena noticia. La medida termina, además, con las preferencias que el Perú otorgaba según el origen de los libros, en virtud de acuerdos de libre comercio, como el de la Comunidad Andina y otros, que permiten su ingreso desde unos pocos países sin el pago de aranceles. Ahora se podrá importar libros, sin interesar su origen, con igual tratamiento tributario y esta es una ventaja que amplía el acceso a todo el universo editorial.

La eliminación del arancel, sumada a la fortaleza del sol, puede dar como resultado un importante aumento en la importación de material de lectura—a la fecha evidentemente exigua—y una rebaja sustancial en el precio de los libros al consumidor para mejorar el acceso a la educación, la cultura y el entretenimiento.

La rebaja anunciada se enmarca en la saludable medida del Gobierno de acelerar la desgravación arancelaria en general, en anticipación a la entrada en vigencia del TLC y otros tratados similares que el Perú espera impulsar. De hecho, hoy, alrededor del 40% de las partidas arancelarias se encuentran ya en cero y estas representan casi dos tercios del total de las importaciones. La subsistencia de niveles arancelarios desmesurados (12%, 17% y 25%) crea distorsiones enormes bajo la forma de una protección efectiva injustificadamente alta. La reducción de estas grandes diferencias entre los niveles del arancel a distintos productos resultará en un beneficio enorme para la sociedad en su conjunto.

de seis años. En ese lapso, las autoridades pueden hacer un análisis sobre la utilidad de dicha exoneración y mantenerla si se observan resultados positivos.

El Ejecutivo tiene en sus manos la ley y antes de que culmine el mes debe pronunciarse si la promulga o la observa. ■

### CENTRALISMO EVIDENTE

## Solamente el 10% de textos se vende al interior del país

Si usted pensaba que las mayores ventas de libros se hacen en la capital, no se equivocó. De acuerdo con la Cámara Peruana del Libro, el 90% de las ventas se realiza en Lima frente a un 10% en el resto de ciudades del país.

¿Qué hacer para cambiar este panorama? No cabe duda que impulsar el hábito por la lectura y acercar el libro a los consumidores.

Gladys Díaz, presidenta de la Cámara Peruana del Libro, reconoce que las grandes ventas de libros se están haciendo a través de las cadenas de librerías, como Crisol, y también de los supermercados. "Muchas de estas grandes



MÁS LIBROS. Oferta de libros en supermercados y librerías aumenta.

partir del 2008", comentó.

El proyecto, además, propone extender por un plazo de seis años la exoneración del pago del IR a las regalías que por derechos de autor perciban los autores y traductores nacionales y extranjeros que hayan participado en la elaboración de libros editados e impresos

en el territorio nacional.

La ley inicial, que fue aprobada en el 2003, contenía esta exoneración, pero no puso el plazo de duración, por tanto esa exoneración se manejó de acuerdo con el código tributario, es decir solo duró tres años.

De acuerdo con los involucra-

dores en la industria del libro, este plazo de tres años (que concluyó en diciembre del 2006) no fue suficiente. Países como Colombia o Argentina han establecido las mismas facilidades tributarias por períodos de 10 a 12 años; sin embargo, en el Perú, el tiempo máximo permitido por la ley

minar los aranceles a la importación de libros, el costo disminuirá y hará más atractiva la compra de un libro original.

Sin embargo, también apuntó que hace falta fomentar la lectura y para eso mencionó que debe darse marcha a la creación de las bibliotecas públicas.

"Si uno quiere leer una novela, tranquilamente podría ir a la biblioteca pública y leerla, de esta forma también se disuade a que la persona siga consumiendo piratería", dijo.

Finalmente mencionó que la devolución del IGV debe ser para todas las editoriales, no solo para las que producen grandes cantidades de libros. ■

### PERJUICIO ONEROSO

## Costo de la piratería supera los US\$13 mlls.

Para la industria del libro, el costo de la piratería asciende a US\$13'761.000 al año. Según la Cámara Peruana del Libro, la piratería afecta tanto a libros de temas puntuales, como los best seller, como a los textos escolares y universitarios.

Se estima que por cada libro original que se vende, paralelamente hay hasta 10 libros piratas.

"En provincia la piratería está en todos lados, no es posible que existan establecimientos con licencia municipal que vendan libros piratas", señaló la presidenta de la Cámara Peruana del Libro, Gladys Díaz.

Agregó que, de concretarse la decisión del Ejecutivo de eli-